

Orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva

Adriana Paola Vera Hernández
Eunice Yarce Pinzón
Autoras



Orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva

Adriana Paola Vera Hernández
Eunice Yarce Pinzón
Autoras



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



Editorial
UNIMAR

Colección
Manuales,
Guías y Cartillas

2023



Vera Hernández, Adriana Paola, autora

Orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual-cognitiva / Adriana Paola Vera Hernández, Eunice Yarce Pinzón.-- San Juan de Pasto: Editorial Unimar, 2023.

1 recurso en línea: archivo de texto: PDF.-- (Manuales, guías y cartillas)

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-628-7548-19-0

1. Educación de personas con discapacidades mentales 2. Educación de niños con discapacidades mentales 3. Estudiantes con discapacidades - Educación 4. Educación inclusiva 5. Pedagogía I. Yarce Pinzón, Eunice, autora

CDD: 371.92 ed. 23

CO-BoBN- a1116226



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983

Título del libro: *Orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva*

e-ISBN: 978-628-7548-19-0

DOI: <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.181>

Formato: 18 x 26 cm – Digital

Páginas: 36

Año: 2023

© Adriana Paola Vera Hernández

© Eunice Yarce Pinzón

Pares Evaluadores

Doctora **Martha Vergara Fregoso**

Universidad de Guadalajara, México

Doctora **Catalina Trujillo Vanegas**

Universidad Surcolombiana, Colombia



Editorial UNIMAR

Luz Elida Vera Hernández

Directora Editorial UNIMAR

Leidy Stella Rivera Buesaquillo

Corrección de Estilo

Daniela Velásquez Torres

Diseño y Diagramación

Correspondencia:

Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia, Calle 18 No. 34 – 104

Tel: 6027244460- Ext. 185

E-mail: editorialunimar@umariana.edu.co

Depósito Digital

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo Procesos Técnicos, Calle 24, No. 5- 60 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero N. f.m.i. Calle 18 No. 34- 104 Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia.

Disponible en: <http://editorial.umariana.edu.co/libros>

Cítese como: Vera-Hernández, A. P. y Yarce-Pinzón, E. (2023). *Orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva*. Editorial UNIMAR. <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.181>

Las opiniones contenidas en el presente libro no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores; de igual manera, ellos han declarado que, en su totalidad, es producción intelectual propia, en donde aquella información tomada de otras publicaciones o fuentes, propiedad de otros autores, está debidamente citada y referenciada, tanto en el desarrollo del documento como en las secciones respectivas a la bibliografía.

El material de este libro puede ser reproducido sin autorización para uso personal o en el aula de clase, siempre y cuando se mencione como fuente su título, autores y editorial. Para la reproducción con cualquier otro fin, es necesaria la autorización de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana.

Este libro está bajo licencia internacional:

CC BY-NC-ND Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada



Contenido

Presentación	7
Introducción	8
Capítulo 1. Identificación condiciones iniciales del estudiante	9
1.1 Condiciones iniciales.....	9
1.2 Caracterización de estudiantes.....	12
1.3. Orientación escolar.....	12
Capítulo 2. Asesoría y acompañamiento institucional	15
2.1. Vinculación formal del estudiante al Programa de Educación Inclusiva del colegio	15
2.2. Clasificación de grupos	15
2.3. Asesoría y capacitación especializada.....	16
2.4. Evaluación de conducta de entrada.....	16
2.5. Elaboración de ajustes razonables	21
2.6. Gestión documental.....	25
Capítulo 3. Orientaciones neurodidácticas para la atención de estudiantes con discapacidad	27
3.1. Discapacidad cognitiva.....	27
3.2. Discapacidad motriz.....	28
3.3. Trastornos generalizados del desarrollo	29
3.4. Trastornos de la conducta.....	29
3.5. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).....	30
3.6. Trastorno de ansiedad	30
3.7. Trastornos de la comunicación y el lenguaje	31
3.8. Discapacidad visual	32
3.9. Discapacidad auditiva	32
Referencias	34



Presentación

La educación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva o intelectual debe ser una prioridad para las instituciones educativas del país, por ello, el texto *Orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva* se convierte en una herramienta eficaz para consultar, planear, ejecutar y evaluar las estrategias de formación y orientación de la comunidad educativa. Los directivos, docentes y demás profesionales encontrarán la ayuda necesaria para la atención y entendimiento de esta población.

Con el transcurrir de los años de práctica educativa, se visibiliza que el acompañamiento, no solo de los maestros, sino también de la familia, es fundamental para el aprendizaje y desarrollo personal de los niños y los estudiantes con discapacidad; las familias se convierten, entonces, en el pilar fundamental del desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento de las competencias, adaptándose de una mejor manera a quienes los rodean.

La invitación trasciende para que, a través de este manual, las familias, directivos, docentes y demás profesionales que hacen parte de las instituciones implementen estrategias consignadas aquí como una ruta o camino que permitirá despejar dudas y crear sus propios proyectos basados en los parámetros que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) brinda para la atención de los estudiantes con discapacidad.





Introducción

Las orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva se convierten en un documento creado a partir de las especificaciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la atención a personas con discapacidad dentro de las instituciones públicas y privadas del país, ofreciendo, a directivos y docentes, una guía para el trabajo de estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva.

Las orientaciones se encuentran basadas en la Ley General 115 del Ministerio de Educación Nacional (1994) y en el Decreto 1421 de 2017, que reglamentan la atención educativa a las personas con discapacidad, garantizando sus derechos y haciendo a las instituciones coparticipes en la construcción de proyectos de vida dignos de los niños, niñas y jóvenes, convirtiéndose así en generadores de apoyo, necesario para la inclusión tanto educativa como social.

En este sentido, se presenta, a través de estas páginas, los conceptos más relevantes y actualizados para promover, en los lectores, la visión y el papel que como docentes, directivos y orientadores escolares se debe tener, desde el marco normativo nacional y legal para la protección de sus derechos y de las buenas prácticas, destacándose la importancia del acceso a una propuesta de educación inclusiva de calidad y conformando una escuela para todos y todas.

Como parte de la estructura del documento, en el capítulo 3 se encuentran las orientaciones neurodidácticas para la atención a los estudiantes con discapacidad; es un compilado que se sustenta desde el *DSM 5 Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales* (2014), *Estrategias de atención para las diferentes discapacidades. Manual para padres y maestros* (2005), *Manual de adaptaciones curriculares* del Perú (2007) y la recopilación de documentos enviados por los profesionales a cargo de los estudiantes con discapacidad, a través de los años en la práctica educativa, donde se ofrece una serie de herramientas para abordar en las discapacidades más comunes, con el fin de que el lector profundice los conocimientos sobre los diagnósticos y temáticas que se le presenten durante su praxis.



Capítulo 1.

Identificación condiciones iniciales del estudiante



1.1 Condiciones iniciales

Se constituye en la recepción de las situaciones problema de los estudiantes que provienen del año escolar inmediatamente anterior, a partir del análisis de la situación académica y convivencial de estudiantes detectados; también de aquellos que provienen de otras instituciones con un proceso anterior, con la revisión de los reportes de la institución, para determinar en qué fase de intervención se encuentran y dar continuidad en la institución educativa a la cual ingresan.

En la detección de nuevos casos de estudiantes, a partir de la observación de comportamientos por un periodo de más de dos meses, se aplica una conducta inicial de identificación, con el fin de lograr un proceso de educación inclusiva exitoso, a través del diligenciamiento de formatos claros y sencillos, donde los docentes, como primeros agentes evaluadores dentro del aula de clase, vislumbran un análisis inicial para detectar casos de estudiantes con discapacidad al inicio del año escolar.

A continuación, se presenta el formato de condiciones iniciales (Tabla 1) para el ingreso al Programa de Educación Inclusiva, con pautas de observación dirigida a los docentes y orientadores escolares, para hacer un primer filtro de estudiantes que pueden presentar algún tipo de discapacidad. El formato posee información relacionada con los datos personales y áreas de observación descritas según el lenguaje, expresión, pronunciación, higiene, orden, hábitos básicos sociales, adaptación escolar y planificación de la acción que presente el estudiante seleccionado. El parámetro para que un estudiante pertenezca al Programa de Educación Inclusiva es cumplir con el 50 % +1 del total de las respuestas afirmativas.



**Tabla 1**

Formato de condiciones iniciales para el ingreso al Programa de Educación Inclusiva

Nombre del estudiante		
No. documento de identificación		
Grado:		
Fecha de diligenciamiento		
Área de Observación		
Lenguaje	Sí	No
Tiene dificultad para comprender órdenes sencillas		
Tiene dificultad para comprender órdenes que implican más de una acción		
Tiene dificultad para comprender explicaciones e instrucciones		
Tiene dificultad para comprender la idea central de un cuento sencillo		
Tiene dificultad para comprender un relato explicado a partir de 2 o 3 imágenes		
Expresión		
Tiene dificultad para diferenciar entre órdenes, deseos, preguntas y dudas		
Presenta buen nivel de comunicación con el docente		
Presenta buen nivel de comunicación con sus compañeros		
Participa espontáneamente en conversaciones		
Utiliza gestos y ruidos para comunicarse		
Pronunciación		
Presenta omisiones o adiciones de sonidos en sílabas o palabras		
Presenta problemas de vocalización con fonemas: p/b; d/t; l/r; otros, ¿cuáles?		
Presenta problemas de vocalización con terminaciones: n/s; otros, ¿cuáles?		
Autonomía		
Necesita ayuda para vestirse		
Necesita que le den de comer		
Come sin utilizar los cubiertos		
Se ensucia cuando come		





Higiene		
Pide permiso a la profesora cuando tiene que ir al baño		
No controla esfínteres		
Le gusta estar limpio		
Se lava cuando se lo ordena la profesora		
Orden		
No es ordenado con sus cosas		
No es cuidadoso con el material de la clase, lo deja en cualquier parte		
Necesita que le llamen la atención constantemente para trabajar		
No adapta su ritmo al de la clase, es excesivamente rápido o lento		
No termina las tareas que inicia		
Es inconstante en las realizaciones, salta de una actividad a otra sin terminar ninguna		
Hábitos básicos sociales		
Evitar asumir responsabilidades		
Normalmente esta solo		
Se relaciona solo con un grupo de compañeros		
Tiende a establecer relaciones dominantes		
Tiene a establecer relaciones interdependientes		
Se muestra violento en su relación con sus pares		
Pasa inadvertido		
Evita la interacción con sus docentes		
La relación con docentes en agresiva		
La relación con algún docente es de dependencia		
Adaptación escolar		
Nunca quiere hacer lo que se le dice		
Se rebela ante las normas		
Se muestra excesivamente sumiso		
Suele estar triste		
Suele estar agresivo		
Se incorpora con dificultad a las actividades escolares		
Muestra actitud pasiva en los juegos y/o actividades de grupo		
Molesta a los demás sin integrarse en los juegos y/o actividades de grupo		
Se aísla en los juegos de tiempo libre		
Juega siempre con un reducido grupo de niños		





Planificación de la acción		
Anticipa de manera desordenada una serie de acciones que componen la tarea		
No anticipa las consecuencias de sus acciones		
No utiliza orden ni coherencia en la organización de sus acciones		
No sigue un plazo trazado, omite pasos		
No mantiene su objetivo, lo cambia sobre la marcha		
Sus explicaciones no corresponden a lo que realmente ha hecho		
No modifica sus acciones en función de las dificultades que encuentra		

Fuente: Adaptado de Torrecilla y Bernal (2007).

1.2 Caracterización de estudiantes

En esta sección, en reunión con los docentes, se analizan las observaciones generales realizadas en los dos primeros meses del calendario escolar y elaborar una breve caracterización de los estudiantes, la cual es informada mediante reunión con los padres y madres de familia. Para la caracterización se utiliza el siguiente formato (Tabla 2).

Tabla 2

Formato de caracterización de estudiantes del Programa de Educación Inclusiva

No.	Nombre del estudiante	Grado	Diagnóstico	Observaciones

Fuente: Vera-Hernández (2022).

1.3. Orientación escolar

En reunión con los padres de familia del estudiante remitido, se presenta un informe de las dificultades observadas junto con los docentes, a la vez que se solicita la revisión por especialista para que dé un diagnóstico claro y preciso. Una vez se cuenta con el diagnóstico emitido por especialista, se diligencia con los padres de familia el Anexo 1 del formato Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) (Tabla 3), para recopilar aspectos significativos de la historia personal académica y familiar del estudiante. El formato PIAR está construido por el Ministerio de Educación Nacional (2017) y debe ser diligenciado para todos los estudiantes que pertenecen al Programa de Inclusión, requieran o no diversificación curricular. El formato contiene información general del estudiante, aspectos relacionados con los entornos de salud, hogar y educativo.



**Tabla 3****Formato Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR**

Información general del estudiante			
(Información para matrícula – Anexo 1 PIAR)			
Fecha y lugar de diligenciamiento			
Nombre de la persona que diligencia		Rol que desempeña en la SE o la IE:	
1) Información general del estudiante			
Nombres:		Apellidos:	
Lugar de nacimiento:		Edad:	Fecha de nacimiento:
Tipo: TI ___ CC ___ RC ___ Otro ¿Cuál?:		No. de identificación:	
Departamento donde vive:		Municipio:	
Dirección de vivienda:		Barrio/vereda:	
Teléfono:		Correo electrónico:	
¿Está en centro de protección? No ___ Si ___ ¿Dónde?			Grado que aspira ingresar:
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Sí ___ No ___			
¿Cuenta con el respectivo registro? Sí ___ No ___			
2) Entorno Salud			
Afilación al sistema de salud: Si ___ No ___		EPS:	Contributivo ___ Subsidiado ___
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:			
¿El niño está siendo atendido por el sector salud? Sí ___ No ___			Frecuencia:
¿Tiene diagnóstico médico? Sí ___ No ___		Cuál:	
¿El niño está asistiendo a terapias? Sí ___ No ___		¿Cuál?	Frecuencia:
	¿Cuál?	Frecuencia:	
	¿Cuál?	Frecuencia:	
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? Sí ___ No ___			
¿Cuál?			
¿Consumo medicamentos? Sí ___ No ___		Frecuencia y horario:	
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia? Sí ___ No ___			¿Cuales?





3) Entorno Hogar			
Nombre de la madre:		Nombre del padre:	
Ocupación de la madre:		Ocupación del padre:	
Nivel educativo alcanzado:		Nivel educativo alcanzado:	
Nombre del cuidador:		Parentesco:	Nivel educativo:
		Correo electrónico:	Teléfono
No. hermanos:	Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?	
Personas con quien vive:			
¿Está bajo protección? Sí ___ No ___			
¿La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución? Sí ___ No ___			
¿Cuál?			
4) Entorno Educativo			
Información de la Trayectoria educativa			
¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?		No ___ ¿Por qué? Si ___ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado: ___ ¿Aprobó? Sí ___ No ___		En caso negativo, explicar las razones:	
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? Sí ___ No ___		¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? Sí ___ No ___		¿Cuáles?	
Información de la Institución educativa en la que se matricula			
Nombre de la Institución educativa a la que se matricula:			
Sede:			
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa:		Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (tiempo):	
Nombre y Firma	Nombre y Firma		Nombre y Firma
Área	Área		Área

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2017).

Capítulo 2.

Asesoría y acompañamiento institucional



Una vez identificada la dinámica que constituye la problemática, se determinan las estrategias y el proceso de acompañamiento a realizar. En este capítulo, se proponen los momentos clave para la ejecución del Programa de Inclusión.

2.1. Vinculación formal del estudiante al Programa de Educación Inclusiva del colegio

En esta fase se hace la creación de la carpeta estudiantil, que contiene el informe del diagnóstico actualizado, máximo de dos años de antigüedad; constancia de asistencia a terapias, según se considere en el caso; formato de condiciones iniciales para el ingreso al Programa de Educación Inclusiva, y el Anexo 1 del formato PIAR.

2.2. Clasificación de grupos

Los agentes de la institución pertinentes, llámense gestor de inclusión, docente de apoyo, entre otros, deberán clasificar dos grupos diferentes según las características de los estudiantes vinculados al Programa de Educación Inclusiva. El primer grupo estará conformado por los estudiantes que tienen una condición de discapacidad con un compromiso severo de su estado cognitivo o comportamental en el desarrollo normal de las áreas del conocimiento, a quienes se les construirá el PIAR (Plan individual de ajustes razonables) por parte de los docentes con ayuda de orientación escolar y demás agentes institucionales implicados. El segundo grupo se encontrarán los estudiantes que requieren de algún tipo de flexibilización curricular o evaluación diferenciada para alcanzar un aprendizaje significativo.

Para realizar la clasificación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

¿Qué es un ajuste?: es un cambio mínimo que requiere el estudiante perteneciente al Programa de Educación Inclusiva para lograr sus metas. Aquí se elabora el formato de flexibilización curricular o evaluación diferencial, que se encontrará más adelante.

¿Qué es una adaptación?: es un cambio que se hace a los indicadores de la materia para que el estudiante pueda alcanzarlos y evitar el fracaso escolar, se conocen como logros mínimos. Aquí se elabora PIAR.

¿Qué es diversificación?: son cambios completos que se hacen a la malla curricular cuando el educando no puede alcanzar los logros mínimos y su desarrollo cognitivo aún no logra comprender ciertos procesos, se realiza a través el PIAR, el cual contiene los ajustes para favorecer el desarrollo en las áreas de lenguaje, visoespacial y atención.





Luego de recibir diagnósticos actualizados y recomendaciones de los profesionales de la salud que atienden a los estudiantes, se aconseja tener una jornada escolar completa para presentar todos los casos por cada grado escolar, con las características principales del diagnóstico de cada estudiante y las estrategias propuestas para brindar un servicio educativo con calidad. Se cuenta con el formato de caracterización diagnóstica (Tabla 4), que es presentado de manera impresa y por correo institucional a los docentes; este formato debe tenerse en cuenta al momento de diseñar los planes pedagógicos.

Tabla 4

Formato de caracterización diagnóstica de estudiantes vinculados al Programa de Educación Inclusiva

Nombre del estudiante:	Grado:
Diagnóstico:	
Descripción del diagnóstico:	

Fuente: Vera-Hernández (2022).

2.3. Asesoría y capacitación especializada

En colaboración con el docente de orientación escolar y agentes externos (terapeutas ocupacionales, neuropsicólogos, neuropediatras, psiquiatras), quienes hacen la intervención terapéutica y seguimiento a los estudiantes, además de proveer la asesoría a docentes sobre las estrategias de manejo de los estudiantes con discapacidad en el entorno escolar, se realizan capacitaciones pertinentes a los docentes para facilitar la creación conjunta del plan de intervención en el aula de clases, según la tipificación de los grupos de estudiantes, donde el primero grupo requiere de la elaboración del PIAR, y el segundo requiere únicamente de evaluación diferencial o flexibilización del currículo.

2.4. Evaluación de conducta de entrada

Para los estudiantes que no han iniciado un proceso en la institución o se desconoce el nivel escolar en que se encuentran, se recomienda realizar conductas de entrada para ver sus fortalezas y debilidades, utilizando el Formato de Evaluación de conducta de entrada, atención, memoria y visoespacial (Torrecilla y Bernal., 2007) (Tabla 5), que consiste en una lista de chequeo que evalúa la presencia o ausencia de conductas que caracterizan las áreas de atención, lenguaje y desarrollo visoespacial, las cuales serán un punto de partida para orientar el diligenciamiento del PIAR para los estudiantes que lo requieran. El diligenciamiento del formato se debe realizar al iniciar el proceso como conducta de entrada y al finalizar el año escolar.





El docente que hace la observación y diligencia el formato debe leer detenidamente los indicadores y señalar con una X el calificador de Nunca, A veces o Siempre, según corresponda, dependiendo del nivel donde se encuentre el estudiante. Igualmente, en los calificadores de Sí y No que evalúan la conducta visoespacial.

El estudiante es candidato para incluirse en el Programa de Educación Inclusiva si el 50 % + 1 de los aspectos evaluados en atención y lenguaje son siempre o a veces; para la conducta visoespacial, si el 50 % + 1 de los aspectos evaluados son calificados con No. Se espera que una vez el estudiante concluya su participación, aproximadamente en seis meses, aplique la misma lista de chequeo para evaluar avances y dificultades.

Tabla 5

Formato de evaluación de conducta de entrada, atención, memoria y visoespacial

Conducta de atención			
La atención es el proceso que permite seleccionar aquellos estímulos relevantes en el ambiente y reaccionar frente a ellos, es decir, centrar la percepción sensorial en un estímulo determinado, haciendo irrelevante los demás. Este proceso de selección evita la confusión y el caos que se generaría si todos los estímulos entraran simultáneamente y a un mismo nivel de intensidad. El siguiente cuestionario fue pensado con el fin de detectar dificultades en la atención de los estudiantes			
Indicador	Nunca	A veces	Siempre
Inatención			
No presta la debida atención a los detalles, en las actividades propuestas en el ámbito escolar			
Tiene problemas para concentrarse en las tareas escolares e incluso en actividades lúdicas			
Parece no escuchar cuando se le habla directamente			
No sigue las instrucciones y no termina las actividades de la escuela, los quehaceres o cualquier otra responsabilidad en el trabajo (no por oposición o por no entender las instrucciones)			
Le cuesta trabajo organizar actividades			
Pierde las cosas que necesita para hacer ciertas tareas o actividades (por ejemplo, juguetes, trabajos escolares, lápices, libros, herramientas)			
Se distrae con frecuencia			
Tiende a ser olvidadizo en la vida diaria			
No presta atención suficiente a los detalles o incurre en errores por descuido en las actividades escolares			





Evita, le disgusta o es renuente a dedicarse a tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido en trabajos escolares o domésticos			
Corporalidad			
No deja de mover las manos ni los pies mientras está sentado			
Se levanta de la silla cuando se quiere que permanezca sentado			
Corre o trepa en lugares y en momentos inoportunos (en adolescentes se manifiesta como sensación de inquietud)			
Tiene problemas para jugar o disfrutar tranquilamente de las actividades recreativas			
“Está en constante movimiento” o parece que lo moviera “un motor”			
Habla demasiado			
Prefiere correr o usar paso acelerado			
Le cuesta esperar su turno			
Se desespera en actividades de ocio			
Presenta tendencia a mantenerse sucio y “desbaratado”			
Tiende a cargar “colecciones” en sus bolsillos (piedras, palos, otros)			
Impulsividad			
Contesta antes de que se le haya terminado de plantear una pregunta			
Interrumpe a los demás o se entromete en conversaciones o actividades ajenas			
Precipita respuestas antes de haber sido completadas las preguntas			
Conducta de lenguaje			
El lenguaje es considerado como un proceso psicológico superior, que hace referencia a la habilidad de expresar y comprender significados a través de un sistema simbólico, mediante el uso de signos aceptados convencionalmente por un grupo social. Este cuestionario fue pesando con el fin de detectar dificultades en lenguaje de los estudiantes			
Indicador	Nunca	A veces	Siempre
Expresión			
Presenta buen nivel de comunicación con los docentes			
Presenta buen nivel de comunicación con otros compañeros			
Participa espontáneamente en conversaciones			
Utiliza gestos para comunicarse			
Utiliza frases-palabras cortas para comunicar ideas			
Utiliza estructuras afirmativas, negativas, interrogativas e imperativas con la entonación adecuada			





Pronunciación			
Presenta omisiones o adiciones de sonidos en palabras o sílabas			
Presenta problemas de vocalización con fonemas: p/b; d/t; l/r			
Presenta problemas de vocalización con terminaciones: n/s			
Cambia el orden de sílabas			
Tartamudea al hablar			
Presenta dificultades en la producción del lenguaje oral			
Se observa pobre expresión verbal			
Repite frecuentemente las primeras y últimas sílabas (reduplicaciones)			
Comprensión			
Comprende órdenes sencillas			
Comprende explicaciones e instrucciones			
Comprende la idea central de un cuento sencillo			
Comprende un relato explicado a partir de 2 o 3 imágenes			
Diferencia entre ordenes, deseos, preguntas y dudas			
Escritura			
Se observa enlentecimiento en su proceso escritural			
Presenta inversiones parciales o totales de sílabas o palabras: la-al/ se-es / sol-los / plata-palta / otros			
Presenta pobre estructuración en los rasgos de la letra			
Presenta frecuentes errores de ortografía			
Confunde palabras similares en su configuración espacial: sol, los			
Sigue orden en el renglón, no salta renglones			
Cuando copia del tablero, de un libro o texto presenta errores			
Tiene dificultades para escribir las palabras por dictado			
Presenta dificultad para asociar correctamente grafema-fonema			
Confunde letras, sílabas o palabras con diferencias sutiles en la grafía: a-o / e-c / v-u / j-i / h-n.			
Lectura			
Evidencia poco gusto por la lectura			
Se equivoca al leer palabras complejas o poco frecuentes			
Presenta alteraciones en la discriminación auditiva; cuando se le presentan palabras similares las confunde			
Comete errores de lexicalización, por ejemplo, leyendo sapo por sape			
Al leer, puede presentar sustituciones o invenciones de palabras			





Conducta visoespacial		
Hace referencia a la habilidad para orientar y dirigir el movimiento en el espacio, teniendo en cuenta parámetros de tamaño, proporción, distancia, ya sea respecto al propio cuerpo o al entorno. El cuestionario que se propone a continuación fue pensado con el fin de detectar debilidades en el procesamiento visoespacial de los estudiantes		
Indicador	Sí	No
Esquema Corporal		
Reconoce las diferentes partes del cuerpo		
Señala las principales partes del cuerpo cuando se le nombran		
Dibuja una figura humana reconocible (cabeza, ojos, tronco, brazos y piernas)		
Ubica en su cuerpo la derecha-izquierda		
Coordinación corporal		
Coordina adecuadamente la realización de movimientos		
Inicia y/o detiene un movimiento cuando se le indica		
Recoge una pelota al bote y/o del vacío		
Logra mantenerse en equilibrio cuando se apoya sobre un pie		
Mantiene el equilibrio en la marcha		
Mantiene el equilibrio cuando transporta cosas		
Logra detenerse cuando corre, sin evidenciar dificultad		
Hace variaciones bruscas en la marcha (hacia delante-hacia atrás)		
Corre, salta, trepa sin ninguna dificultad		
Sabe abotonarse adecuadamente		
Arma rompecabezas y/o encaja figuras		
Colorea en una dirección y respeta los límites		
Utiliza adecuadamente las tijeras		
Tiene manejo adecuado de la pinza trípode		
Trabajo sensorial		
Distingue formas básicas (redonda, cuadrada, triangular, otros)		
Discrimina objetos por volumen y tamaño		
Conoce los nombres de los colores básicos		
Asocia y discrimina formas básicas		
Orientación espacial		
Se orienta y organiza en lugares significativos del espacio escolar		
Se orienta y organiza en el espacio del aula de clase		
Maneja correctamente las nociones básicas de arriba-abajo, adelante-atrás, dentro-fuera		





Sitúa objetos en relación con su eje corporal		
Diferencia entre entrar-salir, meter-sacar, subir-bajar		
Orientación temporal		
Capta la periodicidad de los sucesos, situaciones y fenómenos directamente asociados a su periodicidad (descansos, clases, entradas, otros)		
Reconoce y diferencia presente, pasado y futuro		
Ordena correctamente en el tiempo viñetas de una historia		
Sitúa acciones o hechos con relación al día-noche, antes-después, ahora-luego		
Acomoda su ritmo personal (lento, rápido, uniforme) a las situaciones		
Diferencia rápido-lento, de prisa-de paciencia		
Sigue sin dificultad ritmos sencillos producidos por el maestro		
Lógico matemático		
Confunde columnas y espacios en operaciones matemáticas escritas		
Se le ve en general más lento para el cálculo mental		
Presenta dificultades para asociar el nombre del número con el símbolo escrito (segundo grado en adelante)		
Se ven alteraciones para la secuenciación y seriación		
Maneja operaciones matemáticas básicas		

Fuente: Adaptado de Torrecilla y Bernal (2007).

2.5. Elaboración de ajustes razonables

En este punto, se presenta el Anexo 2 (Tabla 6) del documento PIAR (MEN, 2017), ajustado a las áreas impartidas en la institución, teniendo en cuenta que el MEN solo recomienda realizar ajustes razonables en cuatro áreas principales, a saber: Castellano, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; pero se pueden hacer ajustes en todas las áreas para involucrar a toda la comunidad educativa, tal como se realizó en los siguientes formatos, en los cuales se adaptaron los anexos para educación inicial y preescolar. Como recomendación se debe hacer el seguimiento mínimo 3 veces en el año, de acuerdo con la periodicidad establecida en el sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE.





Tabla 6

Formato Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR – Anexo 2

Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
Docentes que elaboran y cargo:			
Datos del estudiante			
Nombre del estudiante:	Documento de identificación:		
Edad:	Grado:		
Características del estudiante			
Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y su familia:			
Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo:			
Indicar las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado:			

Fuente: Adaptado del MEN (2017).

Para la educación inicial y preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas, sino que se tomaron por dimensiones, por lo tanto, se propone los formatos de la Tablas 7 y 8.





Tabla 7
PIAR para educación Inicial y preescolar

Áreas Aprendizajes Dimensiones	Objetivos/ propósitos Primer trimestre	Barreras del contexto	Ajustes Razonables (apoyos/ estrategias)	Evaluación de los ajustes
Socio afectiva				
Corporal				
Cognitiva				
Comunicativa				
Estética				
Espiritual				
Ética				

Fuente: Adaptado del MEN (2017).





Tabla 8
PIAR para primaria y secundaria

Áreas Aprendizajes	Objetivos/propósitos Primer trimestre	Barreras del contexto	Ajustes Razonables (apoyos/estrategias)	Evaluación de los ajustes
Matemáticas				
Ciencias				
Lenguaje				
DAC				
Educación Física				
Informática				
Artes				

Fuente: Adaptado del MEN (2017).

Para los estudiantes que solo requieren de evaluación diferencial y flexibilidad curricular con el fin de garantizar un óptimo aprendizaje, se propone el diligenciamiento del formato de la Tabla 9.



**Tabla 9***Formato de flexibilización curricular y evaluación diferencial*

Nombre del estudiante:		Edad:	Grado:
Diagnóstico:			
Área de flexibilización:		Periodo:	
Motivo de Flexibilización:			
Estrategia de flexibilización pedagógica:			
Evaluación:			
Materiales:			
Cierre de la flexibilización (estado en el cual el estudiante terminó el periodo y si logro o no los desempeños necesarios para la flexibilización):			
Nombre docente de área:	Nombre profesional de Orientación Escolar:	Nombre padre/madre de familia:	

Fuente: Vera-Hernández (2022).

2.6. Gestión documental

Para tener un mayor control y manejo de las carpetas físicas y medios magnéticos de la documentación de los estudiantes, se propone el siguiente formato tipo lista de chequeo (Tabla 10), el cual debe ser ubicado como primer anexo en la historia del estudiante, ya que con este formato se hará el seguimiento y monitoreo del proceso de educación inclusiva desarrollado en la institución educativa





Tabla 10

Lista de chequeo documentos historia estudiantil

Nombre del estudiante:					
Grado:			Diagnóstico:		
Documentos solicitados			Fecha de revisión		
dd/mm/aa					
1	Diagnóstico actualizado				
2	Certificación de asistencia a terapias				
3	PIAR Anexo 1				
4	PIAR Anexo 2 (si lo requiere)				
5	Flexibilización curricular y evaluación diferencial				
6	Otros documentos de soporte				
Firma de padre de familia y/o acudiente					
Firma gestora de inclusión					
Firma orientadora escolar					
P	Documento pendiente para entregar	DE	Documento entregado	NA	Documento no aplica
Fecha de revisión	Observaciones		Compromisos		
dd/mm/aa					

Fuente: Vera-Hernández (2022).

Capítulo 3.

Orientaciones neurodidácticas para la atención de estudiantes con discapacidad



Aquí se presentan las adaptaciones didácticas frente a los casos más comunes que se puedan encontrar en el contexto escolar, acompañadas de la forma como deben ser abordadas desde el aula de clases y sus principales características, de esta manera, se convierte en una herramienta para facilitar el diligenciamiento del PIAR y el formato de flexibilización curricular y evaluación diferenciada.

Para determinar el tipo de orientación o intervención en el aula, es importante realizar una evaluación previa, teniendo en cuenta un enfoque desde la diversidad, pues la cultura o lingüística del sujeto, en este caso de un estudiante con discapacidad, puede tener connotaciones diferentes al momento de evaluar las habilidades de lenguaje, perceptuales, psicomotoras y de conducta, con el fin de establecer los objetivos encaminados a mejorar el desempeño escolar y social, con el apoyo necesario y pertinente de manera personalizada.

Las orientaciones que se presentan a continuación son el resultado de una recopilación de diferentes documentos: Guía de consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM5 del American Psychiatric Association (2014), Manual de adaptaciones curriculares de Perú (2007), Estrategias de atención para las diferentes discapacidades. Manual para padres y maestros (2005) y una recopilación de documentos enviados por los profesionales a cargo de los estudiantes del Colegio Mi pequeño Mundo Gimnasio Los Andes de la ciudad de Pasto, a fin de entregar un producto de utilidad para los docentes que se enfrentan a estos casos, muchas veces sin las herramientas necesarias.

A continuación, se presentan los principales trastornos que se pueden encontrar en el ámbito educativo.

3.1. Discapacidad cognitiva

Discapacidad que se caracteriza por la alteración en el funcionamiento intelectual de la persona y en la conducta para la adaptación en el entorno; desde lo clínico se presentan los siguientes diagnósticos de trastorno de desarrollo intelectual: síndrome de Down y retraso global del desarrollo, cuyas características son diversas y cambiantes según la cultura y la edad.

Las personas que presentan este tipo de discapacidad se caracterizan por ser muy afectuosos, lo que facilita su interacción social, aunque presentan dificultades en el lenguaje expresivo y comprensivo, que dificulta su comunicación, por tanto, comprenden mejor las imágenes que las palabras; también presentan retraso en el desarrollo psicomotor, lo que altera su coordinación visomotora para la ejecución





de actividades que impliquen precisión. El aprendizaje que alcanzan no está acorde con la edad cronológica, por tanto, se ubican en grados escolares inferiores al resto de los estudiantes de la misma edad.

Algunas de las consideraciones para tener en cuenta al momento de brindar el apoyo en el aula escolar a los estudiantes con discapacidad cognitiva es establecer rutinas tanto en la escuela como en el hogar, pues su perseverancia y motivación por aprender favorece alcanzar su potencial al proponerle metas y experiencias exitosas que, a su vez, mantienen o refuerzan su autoestima y autoconcepto.

Durante la interacción con el estudiante se debe usar instrucciones sencillas y de fácil comprensión, fomentando la comunicación verbal y no verbal, apoyados en la manipulación de objetos, además de indicar sus características de color, forma, uso, entre otras, para que la asimilación del concepto parta de su experiencia sensorial; también, ayuda a desarrollar las funciones básicas de atención, concentración y memoria, teniendo en cuenta el interés o motivación por la actividad en el aula.

La indicación procedimental de las actividades, de manera sencilla y desde su vivencia en la práctica del uso de objetos y conceptos, hará posible la transferencia del aprendizaje a situaciones cotidianas, ayudando gradualmente pasar del aprendizaje concreto a la abstracción y simbolización de la información.

3.2. Discapacidad motriz

Esta condición es ocasionada por la alteración en su sistema musculoesquelético o sistema nervioso central, que limita la ejecución de actividades motoras, puede ser transitoria o permanente, desde el diagnóstico clínico se denomina como parálisis cerebral, distrofia muscular, artritis, amputación, entre otros. Según su origen, se presenta diversas características que se denotan en tres tipos de discapacidad motriz, a saber:

Leve: aquellos que tienen una mínima limitación en las actividades o presentan falta de coordinación.

Moderado: discapacidades que pueden afectar la deambulación, el cuidado de sí mismo y la comunicación, pero que no los discapacitan completamente.

Severo: discapacidades que, sin un tratamiento especializado, no permiten una calidad de vida.

Para trabajar con estudiantes que presentan este tipo de discapacidad, inicialmente se debe identificar las dificultades en la ejecución de sus movimientos que requieren para su autonomía, por lo cual, se debe explorar en el contexto aquellas barreras arquitectónicas que restringen el acceso y la participación a espacios comunes y de interacción social como comedores, baños, salones, sitios de juego y recreación, con el fin de hacer los ajustes o cambios pertinentes y posibles; así mismo, se debe orientar al personal (como docentes y estudiantes) sobre cómo ayudar a la persona con el manejo de la silla de ruedas, el desplazamiento en rampas, ubicación en el salón, adaptaciones a las herramientas escolares (lápiz o colores adaptados para su agarre), ajuste de la mesa a la altura que más le favorezca.





Por otra parte, es importante la adaptación de espacios donde interactúe con otros compañeros, resaltando su potencial para participar en juegos grupales y competitivos, para que pueda tener experiencias significativas con la comprensión, cooperación y reciprocidad de los otros compañeros. Durante el desempeño de las tareas escolares es importante flexibilizar el ritmo de trabajo, reconociendo los efectos de la tensión o fatiga muscular que puede ocasionar dolor o intolerancia a la actividad.

Partiendo de las dificultades que presenta el estudiante con discapacidad física en su interacción con el entorno, se necesitan algunos materiales concretos, así como sencillas adaptaciones en el edificio físico, mobiliario y material escolar, para facilitar su participación en las actividades de la vida diaria en la escuela.

3.3. Trastornos generalizados del desarrollo

Son trastornos del desarrollo cerebral que afectan la interacción social, habilidades de comunicación y la conducta. Los diagnósticos clínicos más comunes son los trastornos del espectro autista, con sus variables como el síndrome de Asperger, trastorno desintegrativo infantil, entre otros.

Para este tipo de discapacidad, es sumamente importante la intervención temprana, de tal manera que se pueda favorecer el desarrollo social y educativo de las personas con esta condición, por esto, las estrategias para el trabajo en el aula deben contemplar el uso de un cronograma de actividades en forma permanente, para que el estudiante pueda saber y anticipar las rutinas y actividades que se van a realizar. Las actividades intempestivas le ocasionan inseguridad y ansiedad, por ende, el cronograma debe ser una guía graficada de las acciones que se realizan en el aula.

Al dar órdenes e instrucciones, se debe utilizar un lenguaje claro y preciso, generando un ambiente de trabajo lo más estructurado posible, predecible y fijo. Se debe ser flexibles en el manejo del tiempo, pues si se les presiona en el cumplimiento de las tareas, la ansiedad y la inseguridad se acentúan y no se logra los resultados deseados, es preferible respetar su ritmo de trabajo.

Planear actividades en las cuales puedan participar verbalmente, aunque sea en forma mínima. La realización de actividades con estrategias lúdicas son las más adecuadas para desarrollar la afectividad, la socialización y el desarrollo motriz. Asimismo, son momentos en los que pueden manejar mejor sus temores, sus impulsos, sus sentimientos y sus frustraciones. Reforzar y reconocer sus logros y conductas positivas hará que el niño se sienta motivado para seguir trabajando.

Brindar la oportunidad de imitar conductas y actitudes, así como formas de comunicarse y expresarse, desarrollando las habilidades en situaciones reales y no solo con ejemplos figurados, a través del uso de materiales, objetos y juegos que estimulen la sensopercepción y que promuevan el trabajo cooperativo.

3.4. Trastornos de la conducta

A las personas que presentan este tipo de trastornos se les dificulta controlar sus impulsos, atentando continuamente contra los derechos de los demás y contra sí mismos; tienen patrones de conducta reiterativos e inadecuados, visibles como comportamientos negativistas, desafiantes o disociales. Para brindar el apoyo que favorezca su desempeño escolar, es importante que, los docentes en el aula





de clase y los padres en la casa enseñen hábitos sociales y fomenten valores, estableciendo normas de conducta de forma clara y precisa, con límites definidos tanto en la escuela como en el hogar.

Es importante edificar la confianza entre pares y con personas mayores, dirigiéndose al estudiante con este tipo de trastorno de manera respetuosa, señalando las faltas cometidas sin ofensa, y con la orientación para que aprenda autocontrol y manejo de emociones, indicando elementos clave para evitar o manejar confrontaciones, a través de actividades grupales donde se incentive el trabajo en equipo, la resolución de problemas, metas alcanzables y con significado individual y grupal, donde se resalte sus logros, habilidades y cualidades positivas, antes que exponer sus debilidades y deficiencias.

Propiciar espacios de participación activa, encargándole tareas de una duración limitada e inmediata, que promuevan la independencia y autonomía en el estudiante, así como la responsabilidad por sus actos, reconfortando o señalando lo positivo de sus actos. Es importante orientar al grupo de estudiantes para comprender las dificultades del compañero que presenta este trastorno y las formas de apoyarlo. Identificar a un compañero que sea un buen modelo para seguir y sentarlo junto a él puede ser una alternativa positiva de integración al grupo y de interacción positiva que facilita el aprendizaje.

3.5. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

Es una alteración neurológica caracterizada por un nivel inapropiado de la atención y concentración, visibles por la distraibilidad, hiperactividad e impulsividad que afecta diferentes estados emocionales de la persona que lo presenta.

Se recomienda fomentar las conductas positivas, manteniendo una cercanía que le permita una corrección conductual y mantener la atención del niño sin comentarios verbales negativos, utilizando expresiones faciales y contacto visual con una sonrisa, guiñar un ojo, aprobar con la cabeza, que muestren formas de aprobación no verbales. Controlar el tono de la voz es un medio muy importante para el manejo de niños con TDAH, pues la calma, suavidad, proximidad y cercanía son mejores.

Es importante presentar actividades que le ofrezcan desafíos, motivándolo con materiales atractivos y divertidos, con instrucciones precisas y específicas, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje al momento de trabajar con actividades que estimulen la atención y concentración para que adquiera aprendizaje significativo que aporte a su autonomía e independencia. Brindarle incentivos, recompensas y reconocimientos positivos a corto, mediano y largo plazo, mediante el uso del “sistema de economía de fichas”, ayudará a su motivación por iniciar y finalizar sus tareas, a la vez que establece un pensamiento organizado en el que niño prevea las consecuencias de los comportamientos y busque alternativas en un ambiente de aceptación y apoyo, tanto del docente como de sus pares.

3.6. Trastorno de ansiedad

Se manifiesta por una ansiedad desproporcionada que afecta negativamente al desempeño de la vida diaria. Existen estos tipos de trastornos de ansiedad: trastorno de ansiedad por separación, mutismo selectivo, fobia específica, trastorno





de ansiedad social o fobia social, trastorno del pánico, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de ansiedad inducido por sustancias u medicamentos.

Para su intervención se propone brindar los primeros auxilios emocionales, fomentando en el estudiante el uso de técnicas de autorregulación emocional. Así mismo, es importante establecer horarios y rutinas en el aula de clase, que den confianza y seguridad, debidamente concertado con el grupo de estudiantes y otros docentes, a la vez que orienta al estudiante sobre mecanismos para pedir ayuda o avisar sobre episodios de ansiedad y poder responder con el apoyo apropiado, avisando con antelación los cambios que se pueden suscitar durante el desarrollo de la jornada escolar o en las actividades, de esta manera, se da tiempo para prepararse o tranquilizarse.

En caso de presentarse situaciones de estrés o ansiedad, permitir que el estudiante tenga a la mano un objeto que lo tranquilice como fotos de su familia, ofrecer recesos para “llamar a casa” (para los estudiantes con ansiedad por separación), consentir que el estudiante pida ayuda a un miembro del personal escolar con experiencia en salud mental cuando se siente ansioso.

Permita que el estudiante se sienta donde esté más cómodo (cerca de una puerta, en la parte delantera del aula, cerca del maestro o de un amigo). Consienta que el estudiante se sienta en la parte de atrás del aula o cerca de una salida durante eventos largos. Asigne al estudiante un compañero en la hora del almuerzo, el recreo. Agrupe al estudiante de manera que esté con un maestro o amigos durante las excursiones escolares.

Autorice que el estudiante se tome un descanso para caminar por el pasillo, ir a tomar agua o salir del aula cuando lo necesite. Realice un plan para que el estudiante se ponga al día si ha faltado a clase (por ejemplo, que no entregue una tarea o asignarle un tiempo determinado para ponerse al día con los deberes). En actividades de exposición, preferiblemente exima al estudiante de leer en voz alta o mostrar su trabajo a toda la clase, permitiendo presentar sus proyectos al maestro, en lugar de a toda la clase.

Brinde tiempo extra o un lugar separado para realizar los exámenes, como una manera de reducir la ansiedad de rendimiento. Consienta el uso de lista de palabras, hojas de referencia o tarjetas con datos (para los estudiantes que se bloquean o “se quedan en blanco” durante los exámenes). Establezca límites de tiempo para hacer la tarea o reduzca la cantidad de tarea. Informe al estudiante que los deberes que no haya terminado en el tiempo determinado no afectarán sus calificaciones. Proporcione apuntes de clase a través de un correo electrónico o del portal de la escuela para que el estudiante lo revise con anticipación.

3.7. Trastornos de la comunicación y el lenguaje

Se caracterizan por la dificultad para adquirir y usar el lenguaje hablado, su causa puede ser problemas congénitos, infecciosos y madurativos. Los trastornos se presentan como disfasias, afasia infantil, mutismo selectivo y aspectos diferenciales en las alteraciones del lenguaje escrito tales como la dislexia adquirida y evolutiva y la disgrafía y retraso en la escritura.

Las recomendaciones para el mejoramiento de la práctica pedagógica son las siguientes: evitar llamarle la atención en público, ya que puede ser motivo de





burlas; evitar la corrección directa y persistente, solo hacerle saber cómo pronuncia, brindando al estudiante varias oportunidades para practicar, de tal forma que le genere seguridad en sí mismo para que supere este trastorno.

Es importante identificar las áreas específicas en las cuales tiene dificultad, con el fin de propiciar un ambiente óptimo de aprendizaje, rico en lenguaje oral e impreso, entre otros, con instrucciones simples, dividiendo las tareas en pasos pequeños y recompensando los esfuerzos del estudiante con elogios. Darle más tiempo para completar el trabajo escolar o las pruebas, enseñando técnicas para la organización y destrezas de estudio.

3.8. Discapacidad visual

Es la limitación para ver los objetos a una distancia normal, existen diferentes tipos de deficiencia visual: defectos de refracción (miopía, hipermetropía y astigmatismo), glaucoma, retinosis pigmentaria y patologías del nervio óptico.

Para tener un proceso escolar exitoso durante la enseñanza de estudiantes con discapacidad visual, se recomienda ubicarlo adelante o cerca del centro del tablero. Mantener los espacios habituales de la institución y del aula sin alteraciones (enseñarle previamente para que conozca bien los lugares), facilitándole, en lo posible, la disposición del espacio para su desenvolvimiento. Utilizar material concreto (tres dimensiones) o materiales en dos dimensiones (dibujos y fotos) proporcionarlos en relieve; de no ser posible, explicarle verbalmente. Proveerle con antelación los materiales escritos o permitirle grabar las clases cuando se trata de dictado.

Durante las actividades de clase provocar experiencias táctiles con letras de plástico, plastilina o letras en realce, y permitirle “sentir” las letras. Presentar el material de lectura en forma clara y legible a los niños con baja visión, brindando hojas de trabajo que contengan líneas gruesas en los lugares necesarios para ayudarlo a prestar atención a la actividad que debe desarrollar.

3.9. Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva es la pérdida total o parcial de la capacidad de escucha que alteran la comunicación, el aprendizaje y la interacción sociocultural del ser humano. Entre estas afecciones se encuentra la sordera total, la sordera parcial y la sordera ceguera.

Para abordar esta discapacidad, se ofrecen algunas recomendaciones a los docentes, con el fin de brindar una inmersión en el campo educativo, por ejemplo, hablarle lo más cerca posible, colocándose a su misma altura y enfrente de él, siendo expresivo, pero sin exagerar ni gesticular en exceso; sentar al niño de espaldas a la luz natural (esta debe dar de frente a la cara del hablante) y cerca de un compañero oyente que se distinga por empatía hacia él; al caminar por el aula o escribir en el pizarrón, no realizar explicaciones o dar informaciones básicas; hablarle utilizando frases sencillas, pero completas y gramaticalmente correctas (no lenguaje indio-palabras sueltas-ni lenguaje telegráfico); evitar colocar lápices, bolígrafos, papeles o las manos delante de los labios o junto a la cara; utilizar estímulos visuales (carteles con oraciones sencillas, dibujos, palabras clave, etc.); proveerle con antelación los materiales escritos.





Asimismo, antes de iniciar una explicación, asegúrese de que esté mirando; si es necesario, tóquele el hombro para que le preste atención; evite reírse, comer, mascar chicle, mover exageradamente el cuerpo o la cabeza mientras habla; procure hablar con entusiasmo, utilizando el lenguaje corporal y los gestos de forma natural; revisar constantemente la comprensión del estudiante, observando su conducta o verificando el contenido del trabajo por medio de preguntas; utilizar lenguaje oral, lectoescritor, gráfico o manual, de acuerdo con las necesidades comunicativas del niño; emplear vocabulario de uso cotidiano con frases sencillas, no dar instrucciones cuando el estudiante esté a mitad de una tarea, esperar hasta tener su atención; mantener el aula bien iluminada.





Referencias

- American Psychiatric Association. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (Cibersam, Trad.; 5.^a ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Cardona, A., Arámbula, L. y Vallarta, G. (2005). *Estrategias de atención para las diferentes discapacidades. Manual para padres y maestros*. Editorial Trillas.
- Decreto 1421 de 2017. (2017, 29 de agosto). Presidencia de la República. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). PIAR (Decreto 1421/2017). <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Formato-PIAR.pdf>
- Ministerio de Educación República del Perú. (2007). Educación Inclusiva. Manual de adaptaciones curriculares. Dirección Nacional de Educación Básica Especial DINEBE. <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/12-manual-de-adaptaciones.pdf>
- Torrecilla, F. J. M. y Bernal, E. C. (2007). *Investigación iberoamericana sobre eficacia escolar*. Convenio Andrés Bello.
- Vera-Hernández, A. (2022). *Evaluación del programa de educación inclusiva “Yo no me llamo inclusión” del Colegio Mi Pequeño Mundo Gimnasio Los Andes de la ciudad de Pasto* [Tesis de maestría, Universidad Mariana]. Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero N. f.m.i.





✦ Autoras ✦

Adriana Paola Vera Hernández



Nacida en San Antonio, Tolima, el 3 de agosto de 1990. Radicada actualmente en San Juan de Pasto. Normalista Superior; licenciada en Educación Básica Primaria; magíster en Pedagogía, Universidad Mariana; neuroeducadora. Su experiencia profesional abarca la docencia en preescolar, básica primaria y media como gestora de inclusión, técnica vocacional, orientadora de diplomados; actualmente, docente universitaria en el programa de Licenciatura en Educación Infantil; mentora de semilleros de investigación en la Universidad Cesmag; investigadora adscrita al grupo de investigación María Montessori de la Facultad de Educación de la Universidad Cesmag.

Eunice Yarce Pinzón



Magíster en Pedagogía, Universidad Mariana; especialista en Gestión para el Desarrollo Empresarial, Universidad Santo Tomás; terapeuta ocupacional, Universidad del Valle; certificada en Neurodesarrollo Básico, Asociación Europea Bobath, y Pediátrico, Asociación Americana de Neurodesarrollo. Consultora empresarial certificada por la firma Bureau Verita Colombia. Certificada en Ética de la investigación, Bioética e Integridad Científica por el Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social. Con 18 años de experiencia administrativa y 10 años de experiencia clínica. Docente investigadora, integrante del grupo BIOH del programa de Terapia Ocupacional, Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Mariana desde el año 2012. Investigadora asociada y par evaluador reconocido por Minciencias desde el año 2016 hasta la fecha. Líder de investigaciones del programa de Terapia Ocupacional desde el año 2012; líder de investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud e integrante del Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Mariana desde el año 2020. Asesora de investigaciones estudiantiles de pregrado en Terapia Ocupacional y Fisioterapia y en posgrados en la Maestría en Pedagogía de la Universidad Mariana.





Universidad
Mariana
Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto
<https://libros.umariana.edu.co/index.php/editorialunimar>